

Segundo.—Determinación del número de miembros integrantes del Consejo de Administración, dentro de los límites fijados en los estatutos.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Apoderamiento para verificar el depósito de cuentas anuales y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Gernika, 20 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración.—23.552.

URIARTE ELEKTRO, S. A.
(Sociedad escindida)
SAFYNVEST LEZAMA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión Parcial

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Uriarte Elektro, S. A., celebrada con el carácter de universal el día 9 de Mayo de 2.003, acordó por unanimidad tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad de fecha treinta y uno de Diciembre de 2.002, como la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma en sí mismo una unidad económica a una sociedad beneficiaria de nueva creación Safynvest Lezama, S. L. Todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida en fecha de treinta de abril de 2.003, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir del día 1 de Enero de 2.003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Asimismo se señala que conforme al artículo 243 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Igualmente, al tratarse de Junta Universal, a partir de la publicación del presente anuncio los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Santa María de Lezama, 9 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario de la sociedad escindida Don Ander Uriarte Aresti.—23.465.

2.ª 29-5-2003

VALDEREY CAPITAL,
S.I.M.C.A.V., S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 24 de junio de 2.003, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias mencionadas y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jaime Gutiérrez Gil.—24.387.

VALENCIA CLUB
DE FÚTBOL, S. A. D.

El Consejo de Administración del Valencia Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en la Sala del Alameda Palace, sito en Valencia, calle Arquitecto Mora, número 2 el día 14 de junio de 2003, a las nueve y treinta horas en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2003 a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Puntos del orden del día propuestos por el Consejo de Administración:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales; quedando redactado dicho artículo como sigue:

Artículo 14

«El órgano de Administración es el Consejo de Administración, integrado por un mínimo de 7 y un máximo de 18 vocales.»

Segundo.—Determinación del número de consejeros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, con los límites dispuestos en el artículo 14 anteriormente modificado, en número que resulte de la propuesta del Presidente del actual Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión de los siguientes miembros del Consejo de Administración: Don Jaime Ortíz Ruiz, Don Jaime Molina Herrera, Don José López Lluich, Don Jesús Barrachina Luna, Don Manuel Torres Cervera, Don Vicente Silla Alandi, Don Vicente Andreu Fajardo, Don Joaquín Vidal Gaya, Don José Garrido Castellano, Don Enrique Roig Olmos, Don José Luis Martín Vila, Don Manuel Llorente Martín y Doña Beatriz Delgado Izquierdo. Dimisión o en su caso cese de los Consejeros Obrero de Vila y Camí, Sociedad Limitada y Frarose, Sociedad Limitada.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos consejeros en número que se determine de conformidad con lo acordado en el punto segundo del orden del día, o en caso de no aprobarse la modificación propuesta, de conformidad con la anterior redacción no modificada del artículo 14 de los Estatutos Sociales; todo ello según lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Para el nombramiento de nuevos consejeros se pondrán, en el acto de la Junta General, listas

cerradas y sucesivas compuestas por el número de consejeros que se establezca según lo dispuesto en el párrafo anterior.

Puntos del orden del día propuestos por el accionista Corporación M2, Sociedad Anónima, según requerimiento notarial de fecha 15 de mayo de 2003:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 11.2 de los Estatutos Sociales, a fin de que puedan asistir a las Juntas Generales de la Sociedad, con derecho a voto, aquellos socios que sean titulares de una acción; quedando redactado dicho artículo como sigue:

Artículo 11.

«2) Para asistir a la Junta bastará con ser titular de una acción. Con independencia de ello, los accionistas podrán agruparse designando a uno de ellos para su representación y asistencia, bastando a tal fin la comunicación escrita que lo acredite con anterioridad a la constitución de la Junta.»

Segundo.—Aprobación, en su caso, de una limitación al Consejo de Administración en relación con la suscripción de contratos sobre derechos audiovisuales del Valencia Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, prohibiendo la contratación que no gire en torno a los doscientos cuarenta millones de Euros en cinco años.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas de la sociedad, reflejadas en los estados financieros intermedios aprobados en el Consejo de Administración de fecha 31 de Marzo del presente año, y remitidos al Consejo Superior de Deportes.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, autorizando al Secretario del Consejo de Administración a fin de que eleve los presentes acuerdos a escritura pública y lleve a cabo las actuaciones que sean necesarias para obtener la inscripción definitiva de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil, incluidas las subsanaciones que, en su caso, sea menester.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello con el alcance previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Obran a disposición de los señores accionistas en el domicilio de las oficinas de la Sociedad, calle Antigua Senda de Senent, número 11, planta 9.ª, el informe del Consejo de Administración en relación a la modificación estatutaria propuesta en el punto primero del orden del día de los propuestos por el Consejo de Administración; así como las cuentas de la sociedad reflejadas en los estados financieros intermedios remitidos al Consejo Superior de Deportes, pudiendo solicitar los accionistas el envío gratuito de dicha documentación.

Valencia, 28 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración. Fdo.: Beatriz Delgado Izquierdo.—25.500.

VALENCIANA
DE ACUICULTURA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 26 de Junio de 2003, a las 13 horas en el Hotel Monte Picayo de Puçol (Valencia), en primera convocatoria, y para el día siguiente 27 de Junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2002.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de esta Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Segundo.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión.

Puçol, 27 de marzo de 2003.—Don Rogelio Martí Vicent, Presidente.—24.367.

VALORES GLOBALES, S.I.M. C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa n.º 3, el próximo día 22 de junio de 2003, a las nueve horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 23 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Miguel Recuenco Gomecello.—24.204.

VALTISA, S.A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 26 de junio de 2003,

a las dieciséis horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Inversiones en valores no cotizados. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—22.934.

VIAJES ALAMEDA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad Viajes Alameda Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de dicha sociedad a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Benidorm, Alicante, Via Emilio Ortuño, 15 para el próximo 20 de junio de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el día 20 de junio a las 18:00 horas en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el mismo. Acuerdos a adoptar.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la distribución de resultados que propone el Consejo de Administración de la Junta General de Accionistas. Acuerdos a adoptar.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Nota: de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que

estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Olcina Crespo.—23.895.

VIAJES ANUBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en Blanes (Girona), Passeig de Dintre, n.º 4, 1.º, 1.ª, el próximo 18 de Junio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente Orden del día Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado obtenido del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aumentar el capital social en 375.050 euros, mediante la emisión de 2885 nuevas acciones de 130 euros de valor nominal cada una de ellas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Blanes (Girona), 19 de mayo de 2003.—EL Administrador Único, Jaume Deyà Ripoll.—23.387.

VIAJES ARAQUE, S. A.

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2.003, a las 20 horas, en la calle Gran Via, número 69, primera planta de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al preverse la asistencia de quórum suficiente en primera convocatoria, no es necesario anunciarla en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita en sus Oficinas de Gran Via, número 69, primera planta, de Madrid, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del consejo de administración, Carlos Jesús Araque.—24.360.

VIALCA, S. A.

Convocatoria a junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de Junio del 2003, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la empresa, cito en Ctra de Granada, Km 393, y en